

**Emisora pirata
de E.T.A.
(P.-M.)**

E.T.A. Político - Militar, a partir de las 3,15 de la tarde emitió, con un intervalo de 10 minutos, a través de una emisora pirata a 96 megaciclos, en frecuencia modulada, el comunicado que hizo público el pasado domingo, día 18, tras el asalto al Gobierno Militar de San Sebastián.

A las 3,15 se recibió una llamada telefónica en Radio Popular de Bilbao en la que se informaba que durante toda la tarde E.T.A. Político - Militar emitiría un comunicado cada 10 minutos. Sin embargo, después de escucharse cuatro veces el comunicado, éste no se volvió a emitir.

Técnicos radiofónicos de emisoras privadas opinan que la emisión se realizó desde un coche en movimiento, que circulaba por las calles de Bilbao o zonas próximas, y que su potencia es pequeña.

El comunicado, que se oía con bastantes interferencias, entre otras cosas decía que «E.T.A. no va a permitir que la Constitución española y la amenaza del Ejército Español y de las fuerzas represivas impidan que el pueblo vasco pueda ejercer libremente el derecho a decidir sus destinos nacionales».

CONTINUAN MAS DE 2.000 CAMIONES APARCADOS JUNTO A LA FRONTERA DE IRUN

IRUN. 22. (Europa Press.) Más de 2.000 camiones se encuentran ya estacionados a ambos lados de la carretera cercana a la frontera de Irún y en la explanada de la avenida de Francia, a raíz de la huelga de celo que mantienen los funcionarios gestores de aduanas. Por la parte francesa, la fila de camiones aparcados se acerca ya a la localidad de San Juan de Luz, a unos 12 kilómetros del puesto fronterizo.

La Consejería de Transportes del Consejo General Vasco ha realizado diversas gestiones en Madrid ante los Ministerios competentes, en apoyo tanto de los gestores de aduanas como de los camioneros, con vistas a la solución de sus respectivas reivindicaciones.

Entre tanto, los funcionarios gestores de Hacienda en el puesto de Irún continúan manteniendo su actitud. En un comunicado que han enviado a los medios informativos manifiestan que la buena voluntad del cuerpo de gestión en el desempeño de los servicios extraordinarios de la aduana de Irún ha quedado sobradamente demostrada, ya que han desempeñado estos trabajos

durante años, sin serles retribuidos y sin atender sus peticiones.

Añaden en el comunicado que están de acuerdo con las pretensiones de los conductores de camiones T.I.R. en el paso Biriartu, y que se

encuentran dispuestos a colaborar en la mejora de este servicio y de todos cuantos estén relacionados con la aduana de Irún, siempre y cuando los servicios y las horas extraordinarias que realizan sábados y domingos, así como por la noche y días festivos, les sean adecuadamente retribuidas. En este sentido, rechazan la oferta de 164 pesetas por hora, propuesta por la Dirección General de Aduanas.

Regresará al País Vasco después de 26 años de exilio

Federico Krutwig regresará al País Vasco en los próximos días después de permanecer 26 años en el exilio.

Krutwig es uno de los promotores del euskera batúa (unificado). Es autor del libro «Basconia», uno de los libros más discutidos y perseguidos de la historia del País Vasco (fue prohibida su venta en España y en Francia). Fue miembro del «Biltzar Tipia» (Comité Ejecutivo) de E.T.A., en cuya V Asamblea participó.

Ha solicitado el pasaporte en Bruselas, lugar donde habitualmente ha residido en los años de exilio.

Sus teorías filosóficas han sido asimiladas por la organización E.T.A.

Ayer, en la Biblioteca Municipal

Interesante conferencia de Fernando Gortázar

En la Biblioteca Municipal de Bilbao, pronunció ayer su anunciada conferencia el ilustre publicista bilbaíno Fernando Gortázar Landecho, sobre el tema «La familia en la sociedad de hoy».

El señor Gortázar inició su disertación exponiendo su temario desde la base individual, familia y sociedad para seguir, después, hablando sobre el confusionalismo de la contradicción sobre la manipulación del hombre. Expuso sus acertadas teorías sobre el hombre y la libertad.

Al centrarse en la familia de hoy trató de la concepción actual desde su nacimiento pasando por la formación y matrimonio para seguir con las perspectivas inmediatas.

Por último habló ampliamente sobre la actuación responsable y eficaz de la familia en la sociedad de hoy. El conferenciante fue muy aplaudido.

DAMAS AUXILIARES VOLUNTARIAS DE CRUZ ROJA AVISO

Con motivo de la jubilación de Anita Antolin (secretaria de nuestro Hospital) al cumplir sus 40 años de servicio a la Cruz Roja, se ha organizado una cena-homenaje en su honor que tendrá lugar en la Sociedad Bilbaína (Navarra, 11) el próximo martes, día 27 del corriente, a las ocho y media de la tarde, en cuyo acto se le impondrá la Medalla de Oro de la Institución que le ha sido concedida por la Asamblea Suprema.

Las Damas Auxiliares Voluntarias de Cruz Roja queremos expresarle así nuestro agradecimiento por el interés, abnegación y cariño que ha demostrado en tantos años de dedicación a la Cruz Roja.

Las inscripciones para el homenaje pueden hacerse en el Hospital de Cruz Roja, Alida de Urquijo, 65, teléfono 4320405, donde también se facilitará información.

¡EMPRESARIOS!

CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO. BENEFICIOS FISCALES.

Se puede optar por una de las siguientes modalidades:

a) Deducción para las personas físicas sujetas a Cuotas de Beneficios del Impuesto Industrial o a la Cuota Proporcional de la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria y para las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades, del 20%, o en su caso, del 40% de la cuota del impuesto de la retribución correspondiente a cada nuevo puesto de trabajo efectivamente incrementado, hasta un tope del 250% del salario mínimo vigente en el momento de devengarse la retribución correspondiente.

Ejemplo:

Una empresa que contrate 6 nuevos trabajadores con una retribución anual de 525.000 pts. por trabajador puede obtener una deducción en la Base Imponible de los Impuestos de hasta 630.000 pesetas.

b) Reducción para las personas físicas sujetas a la Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial y las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades, de la Base Imponible si destinan al Fondo de Previsión para Inversiones, en condiciones determinadas, la totalidad del beneficio que no sea objeto de distribución.

Ejemplo:

Una empresa con un beneficio distribuible de 9.000.000 de pts., que destine 6.000.000 de pts. al Fondo de Previsión para Inversiones de **fomento al empleo**, podrá reducir de su Base Imponible hasta 1.500.000 pts. por cada puesto de trabajo creado como consecuencia de esta inversión.

De este modo, si se generan 4 puestos de trabajo, la Base Imponible se reducirá en 6.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO.

Información en las Delegaciones Provinciales y Oficinas de Empleo.